

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de enero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal del proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica Jurídica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Jurídica (BOE núm. 240, de 7 de octubre de 2021),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que figura como Anexo I. La lista se encuentra en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfono 958 241 000 (extensiones 20571, 20572, 20573 y 20574), y se publica, junto con esta resolución, en el sitio web del citado Servicio <http://serviciopas.ugr.es/>

Segundo. Convocar a todas las personas aspirantes admitidas a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición a partir del día 31 de mayo de 2022, a las 9:00 horas, en la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Plaza de la Universidad, núm. 1. El llamamiento y orden de actuación de cada una de las personas aspirantes se llevará a cabo en el día y hora señalados en el Anexo II de esta resolución.

Tercero. Así mismo, se comunica que en este mismo sitio web está disponible el Protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos ante la pandemia COVID-19, que será de obligado y estricto cumplimiento en las instalaciones en que se realicen las pruebas, y es de aplicación tanto a opositores como a miembros del tribunal, colaboradores y personal de apoyo.

Cuarto. Las personas aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo III de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Jurídica.

Contra la presente resolución, que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147,

de 28.7.11), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 26 de enero de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas al proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica Jurídica. 2 plazas. Resolución de 24 de septiembre de 2021

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4587**	AGUILAR BELLO, RUBÉN
***4052**	CASTILLO PEÑA, CARLOS DEL
***5048**	CHAVES ILLA, ALBERTO
***9656**	CORTES ORTEGA, ANA MARÍA
***6158**	CUERVA SELLES, MARÍA VICTORIA
***5602**	DÍAZ DUEÑAS, MARÍA DOLORES
***6768**	EL AMARY CALERO, TAMARA
***5264**	ENTRALA DEL VALLE, CARMEN
***4103**	FERNÁNDEZ NAVARRO, RAQUEL MARÍA
***4688**	FERNÁNDEZ Y BALDOMERO, EUGENIA
***5459**	GARRIDO CÓRDOBA, JUAN ANTONIO
***3155**	GÓMEZ DE LA HIGUERA, EUSEBIO
***9578**	GONZÁLEZ MURILLO, JUAN LUIS
***4809**	HERNÁNDEZ-CARRILLO OLIVER, JOSÉ MARÍA
***6910**	HIGUERA LÓPEZ-FRÍAS, IGNACIO DE LA
***3086**	LÓPEZ MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO
***5390**	ORTEGA CASTRO, SALVADOR
***0668**	PUERTAS BUSTAMANTE, MARÍA YOLANDA
***9783**	SARABIA PERAN, ÁNGELA CRISTINA

Relación definitiva de personas aspirantes excluidas al proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica Jurídica. 2 plazas. Resolución de 24 de septiembre de 2021.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***2449**	CEBALLOS GARNELO, JOSÉ RAMÓN	8, 9
***5326**	SÁNCHEZ HERRERA, LINA MARI	9

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de edad
2	No cumplir el requisito de nacionalidad
3	No acreditar o declarar estar en posesión de la titulación requerida en la base 2.1.e de la convocatoria
4	No acreditar de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte)
5	Solicitud incompleta
6	Solicitud realizada fuera de plazo
7	Falta de pago de los derechos de examen
8	Falta de pago de los derechos de examen. Falta informe negativo de rechazos emitido por un servicio público de empleo
9	Falta de pago de los derechos de examen. Falta acreditación de las rentas
10	Falta de pago de los derechos de examen. Período como demandante de empleo inferior al establecido en la Base 3.5.a).2
11	Pago incompleto de los derechos de examen
12	Superar el nivel de rentas para la exención de pago establecido en la base 3.5.a).2
13	Pago no acreditado correctamente

ANEXO II

Se convoca, conforme al orden de actuación establecido en la base 6.2.^a de la convocatoria, a las siguientes personas aspirantes:

1.º) 31 de mayo de 2022, a las 09:00 horas:

- Sarabia Peran, Ángela Cristina.
- Aguilar Bello, Rubén.
- Castillo Peña, Carlos del.
- Chaves Illa, Alberto.

2.º) 31 de mayo de 2022, a las 16:30 horas:

- Cortes Ortega, Ana María.
- Cuerva Selles, María Victoria.
- Díaz Dueñas, María Dolores.
- El Amary Calero, Tamara.

3.º) 1 de junio de 2022, a las 9:00 horas:

- Entrala del Valle, Carmen.
- Fernández Navarro, Raquel María.
- Fernández y Baldomero, Eugenia.
- Garrido Córdoba, Juan Antonio.

4.º) 1 de junio de 2022, a las 16:30 horas:

- Gómez de la Higuera, Eusebio.
- González Murillo, Juan Luis.
- Hernández-Carrillo Oliver, José María.
- Higuera López-Frías, Ignacio de la.

5.º) 2 de junio de 2022, a las 09:00 horas:

- López Martínez, Carlos Alberto.
- Ortega Castro, Salvador.
- Puertas Bustamante, María Yolanda.

00254552

ANEXO III

TITULARES

Presidente: Don Juan Luis Ruiz-Rico Díez, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén.

Vocales:

- Don Estanislao Arana García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

- Doña Ana Roldán Martín, funcionaria del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

- Doña Isabel Bonachero Ledra, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Manuel Barrera López, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don Francisco Luis López Bustos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Jesús Conde Antequera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

- Doña Raquel Venegas Carmona, funcionaria del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

- Doña María Dolores Guerrero Fresno, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Palomino Morales, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.